



ANEXO DE AYUDAS DE MEMORIA

Estimados miembros de Junta Directiva de La FOCAP, así como miembros de la Asamblea General de Delegados, Representantes de Mesas Redondas y FOCAPistas en general, a continuación, transcribo parte de mi informe de Director Ejecutivo de La FOCAP en donde sustenté porque promoví las reuniones Intercongreso, podrán ver más detalles en mi informe tanto del Intercongreso, como de mi informe final del congreso, el cual casi es idéntico en su gran mayoría al del intercongreso, y al final agrego lo más relevante realizado entre marzo y noviembre de 2026:

Para facilitar la organización y el trabajo con los Vocales y poderle dar seguimiento a los acuerdos tanto de la Asamblea General como de las Mesas Redondas del Congreso celebrado en la hermana república de El Salvador en 2023, como el de Guatemala en 2025, sugerí dentro de los miembros que conformamos la parte de la Junta Directiva de Guatemala, doctores Estuardo Montoya, Raúl Laparra y José Figueroa de organizar sesiones con Junta Directiva y Secretario Ejecutivo, para mantener una vía de comunicación más cercana, la cual fue muy bien acogida por los miembros de Junta Directiva y el Secretario Ejecutivo, para lo cual previo a esta reunión Intercongreso, **he organizado 5 sesiones vía Zoom**, lo cual ha facilitado la comunicación, así como conocernos mejor y poder trabajar en un ambiente de confianza y amistad **(19/06/2024, 24/07/2024, 11/12/2024, 22/01/2025 y 19/02/2025)** **(ver anexo de ayudas de memoria de las 5 sesiones intercongreso, celebradas en las fechas, previamente mencionadas antes de la celebración del intercongreso en marzo 28 y 29 de 2025)**, esto de acuerdo con los incisos c), d), e), f) y g) del artículo 43 de los estatutos de La FOCAP, Capítulo VII, de la Dirección Ejecutiva, los cuales transcribo a continuación:

Son atribuciones del Director (a) Ejecutivo (a): menciono algunas a continuación:

- c) Planificar los proyectos que le sean encomendados por la Asamblea General como por la Junta Directiva y los que a su juicio sean necesarios para la buena marcha de la Federación.
- d) Coordinar el trabajo de las comisiones.
- e) Cooperar en la organización de cada congreso.
- f) Proporcionar a las comisiones que lo soliciten, toda la ayuda material y técnica de acuerdo con sus disponibilidades y posibilidades.
- g) Nombrar las comisiones que juzgue necesarias para la evolución y progreso de la Federación, dando cuenta a quien corresponda.

Esperando esta información generada en equipo con la Junta Directiva y el Secretario Ejecutivo, sea de ayuda para los próximos congresos.

FOCAPmente,


Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo
FOCAP Guatemala 2025

GMB/



**AYUDA DE MEMORIA No. 1/2023-2025 DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA
FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA XLIII CONGRESO
GUATEMALA, 3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025**

SESIONES INTERCONGRESO

Miércoles 19 de junio 2024

1. Apertura de la sesión
Reunidos virtualmente para celebrar primera reunión de acercamiento entre los miembros de Junta Directiva, siendo las 19:00 horas el Dr. Estuardo Montoya da la bienvenida a los Vocales y al Director Ejecutivo.
2. Se establece quórum de Junta Directiva con la presencia de:

Presidente:	Dr. Estuardo Montoya
Director Ejecutivo:	Dr. Guillermo Miralles Barbier
Vocales:	
Guatemala:	Dr. William Raúl Laparra
Costa Rica:	Dr. Rodolfo Hernández
Honduras:	Dra. Reyna Castillo
Nicaragua:	Dra. Mercedes Sánchez
Panamá:	Dra. Leisa Crastz
El Salvador:	Dra. Asucena Menjivar
3. Aprobación de la Agenda Propuesta: Se propone y se aprueba la siguiente agenda:
 - I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
 - II. Verificación del quórum
 - III. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
 - IV. Informe del parte del presidente como vamos con los avances en la organización, un bosquejo general.
 - V. Escuchar sugerencias y necesidades de los Vocales.
 - VI. El Director Ejecutivo les envió vía WhatsApp el acta del XLII Congreso de La FOCAP celebrado en El Salvador, en noviembre de 2023.
 - VII. El Director Ejecutivo enviara vía electrónica a los miembros de JD los Estatutos y todos los Reglamentos de La FOCAP para su lectura y análisis
 - VIII. Varios
 - IX. Cierre de la Sesión

Kuiall



- Informe del Presidente como vamos con los avances en la organización, un bosquejo general.

El Dr. Montoya procedió a comentarnos cómo vamos con los avances en general, que ya se tiene reservado el Hotel Barceló de la ciudad capital de Guatemala, y las fechas del martes 4 al sábado 8 de noviembre de 2025.

El martes por la noche se dará inicio a la inauguración para terminar con el paseo campestre el sábado 8, y como siempre iniciando la JD y las mesas de Trabajo desde el lunes 3 de noviembre, asimismo le les informo que ya se está trabajando en un logo que nos identifique como el XLIII Congreso de La FOCAP a realizarse en Guatemala

- Escuchar sugerencias y necesidades de los Vocales.

Después de una charla amena entre los participantes, se manifestaron varias cosas de interés, entre ellas como llevar las mesas de trabajo, como organizarse en su país, la Dra. Asucena Menjívar de El Salvador sugirió las fechas, el lugar y el logo para poder empezar a publicitarlo, a lo que procedió el Dr. Montoya a responder, pero le aclaro que el logo no está terminado, pero que ya se va avanzando, y continuo la Doctora Menjívar diciendo que en Septiembre 2024, tienen un congreso en El Salvador y le interesa la información para poder aprovechar a iniciar con la divulgación, así como algunos colegas manifestaron que de acuerdo a la idiosincrasia de cada país, se enfrentan diferentes circunstancias que pueden de una manera u otra afectar el desarrollo del Vocal con su Comisión Nacional en cada país, asimismo manifestó el Dr. Rudy Hernández que ya se reunió con su Comisión Nacional de FOCAP y están revisando los Estatutos de la Federación, acompañando a un colega joven, un colega con experiencia, para ir formando nuevos directivos.

- El Director Ejecutivo envió vía WhatsApp el acta del XLII Congreso de La FOCAP celebrado en El Salvador, en noviembre de 2023.

Previo a la sesión del miércoles 19 de junio de 2024, el Dr. Miralles procedió a enviarles el acta de El Salvador 2023, subrayada con amarillo, lo que podríamos considerar los acuerdos del XLII congreso, para su análisis y discusión en la próxima reunión.

- El Director Ejecutivo enviara vía electrónica a los miembros de JD los Estatutos y todos los Reglamentos de La FOCAP para su lectura y análisis.

El Dr. Miralles envió, vía correo electrónico a los miembros de JD los Estatutos y todos los Reglamentos de la Federación el miércoles 17 de julio de 2024 y les recomendó la lectura de estos.



Miralles

8. Varios.


El Dr. Miralles Director Ejecutivo, les sugirió que para las sesiones de JD usáramos algunos principios de las Reglas de Robert, para asambleas, y en particular se refirió a fijar un tiempo para cada participación, que podría ser entre 2 a 5 minutos, pero que fuéramos avanzando para evaluar cómo nos queda mejor, y de igual manera cada integrante de esta JD, solo puede participar 2 veces en cada punto a tratar, salvo excepciones que los integrantes acepten, asimismo que cada miembro cuando haga una propuesta, la tiene que hacer por escrito, para ser sometida a su análisis y discusión.

En esta oportunidad se dejó la tribuna libre y todas las participaciones fueron muy acertadas dentro de tiempos apropiados.

9. Cierre de la Sesión

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión virtual a las 20:10 horas.

Dr. Estuardo Montoya Flores
Presidente
FOCAP 2025


Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo
FOCAP 2025



GMB/



**AYUDA DE MEMORIA No. 2/2023-2025 DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA
FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA XLIII CONGRESO
GUATEMALA, 3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025**

SESIONES INTERCONGRESO

Miércoles 24 de julio 2024

1. Apertura de la sesión
Reunidos virtualmente para celebrar sesión de Junta Directiva, siendo las 19:00 horas el Dr. Estuardo Montoya da la bienvenida a los Vocales, al Director Ejecutivo y al Secretario Ejecutivo.

2. Se establece quórum de Junta Directiva con la presencia de:

Presidente: Dr. Estuardo Montoya
Director Ejecutivo: Dr. Guillermo Miralles Barbier

Vocales:
Guatemala: Dr. William Raúl Laparra
Costa Rica: Dr. Rodolfo Hernández
Honduras: Dra. Reina Castillo
Nicaragua: Dra. Mercedes Sánchez
Panamá: Dra. Leisa Crastz
El Salvador: Dra. Asucena Menjívar

Secretario Ejecutivo: Dr. Rolando Aplicano

3. Aprobación de la Agenda Propuesta: Se propone y se aprueba la siguiente agenda:

- I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
- II. Verificación del quórum
- III. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Lectura de la parte de los Estatutos relativo a la Junta Directiva, Director Ejecutivo y Secretario Ejecutivo.
- VI. Análisis y discusión de los acuerdos del XLII Congreso de La FOCAP celebrado en El Salvador, en noviembre de 2023.
- VII. Conformación y/o ratificación de Comisiones Nacionales que sean incluyentes, para lo cual tendrán un plazo de 15 días.
- VIII. Varios
- IX. Cierre de la Sesión

4. Lectura y aprobación de la ayuda de memoria anterior.

Se da lectura al ayuda de memoria anterior No 1/2023-2025. Se aprueba con modificaciones y se adjunta.

Cruall



5. Lectura de la parte de los Estatutos relativo a la Junta Directiva, Director Ejecutivo y Secretario Ejecutivo.

El Director Ejecutivo, procedió a la lectura de los estatutos de La FOCAP, en lo concerniente a los artículos, que trata sobre las atribuciones de la Junta Directiva, Director Ejecutivo y Secretario Ejecutivo, para que todos estuviéramos en contexto y recordar cuales son nuestras atribuciones dentro de la federación, ahora que estamos fungiendo como directivos de esta.

6. Análisis y discusión de los acuerdos del XLII Congreso de La FOCAP celebrado en El Salvador, en noviembre de 2023.

Previo a la sesión del miércoles 19 de junio del 2024 el Dr. Miralles procedió a enviarles el acta de El Salvador 2023, donde subrayó con amarillo, "lo que podríamos considerar los acuerdos del XLII congreso" para su análisis y discusión, así como envió unos comentarios al respecto para facilitar su discusión.

A continuación, se transcriben los "acuerdos textualmente" y sus comentarios para su análisis:

6.1 ACUERDO No. 1 AGN / ES-2023

PROPUESTA MODIFICADA DE HONDURAS;

"Incentivar al Talento Centroamericano dándole realce y que su participación sea en los primeros días de conferencias, siendo esta selección bajo un reglamento interno con estándares de cada país, aprobado por la FOCAP".

Por votación unánime se aprueba la propuesta modificada de Honduras.

Se somete a discusión y se acuerda lo siguiente:

Se sugiere que la Comisión Nacional de cada país presente su propio Reglamento Interno relativo a "Incentivar al Talento Centroamericano" (con el que se registrará localmente, siempre y cuando dichos reglamentos no alteren el espíritu fundamental de los estatutos de La FOCAP) a la Junta Directiva, a través del Director Ejecutivo, el mismo deberá ser presentado en el periodo Inter Congreso para así actualizar el reglamento interno de La FOCAP de cada país. El o los países que elaboren su reglamento serán recibido por la Junta Directiva, y sino riñen con los estatutos de La FOCAP, se darán por recibidos y cada país se registrará por su respectivo normativo.

Vale la pena resaltar que en cada reglamento debe quedar evidente, que cada entidad federada será la encargada de sufragar los gastos de cada participante, para lo cual lo podrá hacer con fondos propios o con otro tipo de estrategias como patrocinios de casas comerciales entre otros, pero se deja claro que no es responsabilidad del país responsable de la celebración de cada Congreso de La FOCAP sufragar dichos gastos.

Se sugiere que sería recomendable tenerlo ya elaborado, analizado y autorizado por la Comisión Nacional, el ente o los entes federados antes del Pre-Congreso para su recepción, y no esperar hasta el Congreso de Guatemala noviembre 2025, y de esta manera poder empezar a darles la oportunidad a los nuevos Talentos Centroamericanos.

6.2 ACUERDO No. 2 AGN / ES-2023

PROPUESTA MODIFICADA DE PANAMÁ



Miralles

Por lo que se modifica y la propuesta 1;

“Con el propósito de hacer proporcional el monto que, para la Secretaría y Dirección Ejecutiva se debe aportar por todos los inscritos en el congreso de la FOCAP. Panamá propone modificar la AGN-5-2018 que aumenta la cuota de la secretaría ejecutiva de \$ 5.00 a \$ 7.00 dólares a partir del congreso FOCAP Panamá 2020; tomando en cuenta que existen diferentes categorías de participantes proponemos que en vez de un monto específico se realice por medio de un porcentaje el TOTAL DEL INGRESO NETO POR inscripción al congreso a saber:
1.65% para la Secretaría Ejecutiva.
1.18% para la Dirección Ejecutiva”.

Por votación unánime se aprueba la primera propuesta modificada de Panamá.

Ejecutarlo para el próximo Congreso FOCAP GUATEMALA 2025

Nota importante: para dejar claro esto se va a aplicar solo a los participantes que participen en la parte académica, sin importar a que categoría pertenezcan, y no así a los acompañantes, que solo participan en lo social.
De igual manera se sugiere que en la experiencia del congreso de Guatemala 2025, pse haga un análisis comparativo.

6.3 ACUERDO No. 3 AGN / ES-2023 PROPUESTA DE EL SALVADOR:

1. PROPUESTA DE EL SALVADOR.

“Recomendar a las comisiones congresos incluir la participación de nuevas generaciones a través de una invitación a las universidades de cada país, previamente aprobado por el ente federado”.

Por votación unánime se aprueba la propuesta modificada de El Salvador.

Después de una amplia discusión se acuerda que sea el vocal el encargado de la publicidad del congreso en las diferentes universidades de su país.

Por otra parte, en cada congreso, excluyendo al país sede, la máxima autoridad de La FOCAP en cada país, es el Vocal, que es miembro de la Junta Directiva de la Federación y el encargado y responsable de promover el congreso y la inscripción en cada país, y lo mejor sería que el mismo gestione ante su entidad(es) federada(s) esta responsabilidad, y las diferentes universidades para ser incluyentes y compartir la responsabilidad.

6.4 ACUERDO No. 4 AGN / ES-2023

PROPUESTA POR GUATEMALA:

Guatemala, propone moción para Asamblea General de Delegados.

Dr. José Figueroa, Procede a leer la moción para la asamblea.

“Se sugiere a esta Asamblea que cada Comisión Nacional presidida por su Vocal propietario, se encargue de obtener todas las actas de su respectivo país, de cada congreso FOCAP realizado en el mismo, y que ayuden a las Juntas Directivas que nos antecedieron a digitalizar las mismas para poder ser enviadas al correo del Secretario Ejecutivo, y al correo del Director Ejecutivo dando un plazo máximo de 6



Kualt

meses para completar dicho envío, ya que de esta manera podrán ser subidas a la página web de la FOCAP para que estén a la disposición de todos nosotros, y se le solicita al Secretario Ejecutivo, que una vez recibida un acta, no espere a tener todas, sino subirlas en un plazo máximo de 15 días, (después de haberlo recibido), a la página web antes mencionada”.

La moción se aprueba por unanimidad de los delegados presentes.

Proceder a ejecutar el acuerdo de obtener todas las actas posibles de los congresos anteriores por parte de cada Vocal en cada uno de los países que conforman la Federación, y en el caso de las actas antiguas, ayudar a digitalizarlas, y así colaboramos entre todos para no perder nuestra memoria histórica.

La Dra. Asucena Menjivar de El Salvador, menciona que, vía correo electrónico envió el acta del congreso presidido por el Dr. Adrián Avendaño, y hablo también con el Dr. Ernesto Palomo, que presidió el congreso en 2001, y el Dr. Guillermo Miralles, le menciono, que, en el acta del congreso realizado en Guatemala en el 2003, quedo incluida el acta del Dr. Palomo, ya que en ese entonces se acostumbraba a aprobar el acta del congreso inmediatamente anterior, en el próximo congreso.

Por otra parte, se queda pendiente la entrega de las actas, por lo menos a partir de 2003, por cada uno del resto de los vocales.

El Dr. Rolando Aplicano, Secretario Ejecutivo se comprometió a enviar el listado de las actas con las que el ya cuenta en su poder en la pagina web de La FOCAP.

7. Conformación y notificación de Comisiones Nacionales que sean incluyentes, para lo cual tendrán un plazo de 15 días.

Cada Vocal tiene la responsabilidad de verificar si su Comisión Nacional sigue vigente, o van a tener cambios en el periodo Inter congreso entre el congreso de El Salvador 2023 y Guatemala 2025, o encargarse de gestionar ante la entidad(es) federada(s) que nombren los representantes y empezar a reunirse con ellos para involucrarlos en el trabajo a realizar para el XLIII congreso a realizarse en Guatemala noviembre 2025

8. Varios

El Dr. Rolando Aplicano, menciono que no era adecuado llamarle actas, sino ayudas de memoria.

9. Cierre de la Sesión

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión virtual a las 21:30 horas.

Dr. Estuardo Montoya
Presidente FOCAP


Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo FOCAP



GMB/



**AYUDA DE MEMORIA No. 3 / 2023-2025 DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA
FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA XLIII CONGRESO
GUATEMALA, 3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025**

SESIONES INTERCONGRESO
Miércoles 11 de diciembre 2024

1. Apertura de la sesión
Reunidos virtualmente para celebrar sesión de Junta Directiva, siendo las 19:15 horas el Dr. Estuardo Montoya da la bienvenida a los Vocales, al Director Ejecutivo y al Secretario Ejecutivo.

2. Se establece quórum de Junta Directiva con la presencia de:

Presidente: Dr. Estuardo Montoya
Director Ejecutivo: Dr. Guillermo Miralles Barbier

Vocales:
Guatemala: Dr. William Raúl Laparra
Costa Rica: Dr. Rodolfo Hernández
Honduras: Dra. Reyna Castillo
Nicaragua: Dra. Mercedes Sánchez
Panamá: Dra. Leisa Crastz
El Salvador: Dra. Asucena Menjívar

Secretario Ejecutivo: Dr. Rolando Aplicano

3. Aprobación de la Agenda Propuesta: Se propone y se aprueba la siguiente agenda:

- I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
- II. Verificación del quórum
- III. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
- IV. Lectura y discusión de la ayuda de memoria No. 2, incluyendo el análisis y discusión de los acuerdos del XLII Congreso de La FOCAP celebrado en El Salvador, en noviembre de 2023.
- V. Verificación de la conformación y/o ratificación de Comisiones Nacionales que sean incluyentes, para lo cual tendrán un plazo de 15 días a partir del 24 de julio de 2024, o sea 7 de agosto de 2024.
- VI. Varios

a) El Dr. Estuardo Montoya, presidente de La FOCAP, pidió un espacio para poder exponer por medio de un grafico como estaba la conformación del XLIII



Rival

congreso de La FOCAP

b) La Dra. Mercedes Sánchez de Nicaragua, procedió a hacer una propuesta para *Incentivar al Talento Centroamericano*.

VII. Cierre de la Sesión

4. Lectura y aprobación de la ayuda de memoria No. 2.

Se da lectura a la ayuda de memoria No 2/2023-2025. Se aprueba con modificaciones.

5. Verificación de la conformación y/o ratificación de Comisiones Nacionales que sean incluyentes, para lo cual tendrán un plazo de 15 días a partir del 24 de julio de 2024, o sea 7 de agosto de 2024.

Con respecto a este punto ninguno de los vocales asistentes a esta reunión, presento su listado de miembros que conforman la Comisión Nacional, ni de los que integran las mesas de trabajo, se les exhortó a hacerlo, quedando el compromiso de realizarlo lo más pronto posible.

6. Varios.

6.1 El Dr. Montoya pidió la palabra, y procedió a compartir pantalla durante la reunión y presento un cuadro con un organigrama de la organización del congreso, tanto en lo relativo a las Asambleas y Mesas de Trabajo, como a la organización socio cultural del mismo, y de igual manera, les amplio la información en lo relativo al hotel sede (Barceló) del cual ya había enviado información vía WhatsApp, así como del hotel Clarión Suites, con los cuales ya se negocio una tarifa especial para el congreso, y que estaban otros hoteles en ese proceso de negociación, para poder sumarlos a un listado oficial de hoteles con tarifa preferencial para los participantes al congreso de la federación, siempre que queden dentro de un rango no mayor de 400 metros aproximadamente, para facilitar la movilidad durante el evento.

6.2 La Dra. Mercedes Sánchez de Nicaragua, procedió a solicitar que, para el tema de *Incentivar al Talento Centroamericano*, se les apartara el tema de periodoncia a Nicaragua.

Se procedió a preguntar si alguien de los presentes tenía alguna objeción, y nadie presento objeción y todos estuvimos de acuerdo y el Dr. Montoya procedió a felicitarla por su entusiasmo, a lo cual nos sumamos todos los demás colegas presentes, quedando reservado el tema de periodoncia para Nicaragua durante el evento de la FOCAP en noviembre de 2025.

Nota importante: Es de vital importancia resaltar la participación de todos los integrantes en la sesión del día de hoy miércoles 11 de diciembre del presente año, en la cual se compartió diferentes anécdotas y experiencias como las de los problemas para los cobros que se han tenido en los últimos congresos, ya que por razones fiscales, ya no se pueden recibir en nuestros países, abonos para los congresos, sin un respaldo de un recibo legal de una entidad federada respaldada, por las leyes que rigen en cada país organizador del mismo, al momento de realizarse un pago.

De igual manera la Dra. Leisa Crastz de Panamá, menciono que ya había enviado varias cartas a diferentes instituciones, para gestionar permisos, así como financiamiento para la participación de los diferentes colegas involucrados en el congreso a realizarse en Guatemala, noviembre 2025.



Anal

Se les agradeció a todos su activa participación y colaboración para la organización de nuestro máximo evento centroamericano en odontología.

7. Cierre de la Sesión

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión virtual a las 21:17 horas.

Dr. Estuardo Montoya
Presidente FOCAP


Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo FOCAP

GMB/





**AYUDA DE MEMORIA No. 4 / 2023-2025 DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA
FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA XLIII CONGRESO
GUATEMALA, 3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025**

SESIONES INTERCONGRESO

Miércoles 22 de enero 2025

1. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
Reunidos virtualmente para celebrar sesión de Junta Directiva, siendo las 19:30 horas el Dr. Estuardo Montoya da la bienvenida a los Vocales y al Director Ejecutivo.

2. Se establece quórum de Junta Directiva con la presencia de:

Presidente: Dr. Estuardo Montoya Flores
Director Ejecutivo: Dr. Guillermo Miralles Barbier

Vocales:
Costa Rica: Dr. Rodolfo Hernández
Honduras: Dra. Reyna Castillo
Nicaragua: Dra. Mercedes Sánchez
Panamá: Dra. Leisa Crastz
El Salvador: Dra. Asucena Menjívar

Se excusan Dr. William Raúl Laparra Vocal por Guatemala por problemas de conexión a internet, y el Dr. Rolando Aplicano Secretario Ejecutivo por tener una sesión previamente programada en el mismo horario en su condominio.

3. Aprobación de la Agenda Propuesta: Se propone y se aprueba la siguiente agenda:
 - I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
 - II. Verificación del quórum
 - III. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
 - IV. Lectura y discusión de la ayuda de memoria No. 3,
 - V. Informe de los nombres de los integrantes de la Comisión Nacional de cada país, por favor enviarlo por escrito.
 - VI. Avances en el seguimiento de las mesas de trabajo en cada país, con los odontólogos que fungieron como tal en el congreso de FOCAP El Salvador 2023, con el soporte de la Comisión Nacional.
 - VII. Discusión de temas para las mesas de trabajo
 - VIII. Varios



Anal

- VIII.I Talento Centroamericano
 - VIII.II Tema mesa de Decanos:
 - VIII.III Código de vestimenta para foto oficial de la Junta Directiva de La FOCAP
 - VIII.IV Se acuerda fecha para la próxima sesión de Junta Directiva
- IX. Cierre de la Sesión

4. Lectura y aprobación de la ayuda de memoria No. 3.
Se da lectura a la ayuda de memoria No 3/2023-2025. **Se aprueba con modificaciones.**

5. Informe de los nombres de los integrantes de la Comisión Nacional de cada país, por favor enviarlo por escrito.

Para darle seguimiento al punto 5. de la ayuda de memoria No. 3 Verificación de la conformación y/o ratificación de Comisiones NacionalesEl Dr. Miralles procedió a solicitar los nombres de los integrantes de la Comisión Nacional de cada país, y que por favor lo enviaran por escrito. Después de la discusión del punto y de la participación de varios de los vocales se acordó que se les diera un plazo de un mes, para tener los nombres de los integrantes de la Comisión Nacional, al mismo tiempo se les recordó, que mientras no hayan sido electos nuevos miembros tanto de la Comisión Nacional, como de las diferentes mesas, los Vocales, deben de seguir trabajando con los que conformaban estas comisiones en el congreso XLII celebrado en El Salvador.

6. Avances en el seguimiento de las mesas de trabajo en cada país, con los odontólogos que fungieron como tal en el congreso de FOCAP El Salvador 2023, con el soporte de la Comisión Nacional.

El Dr. Miralles Director Ejecutivo, les pregunto a los Vocales como iban con los avances en el seguimiento de las mesas de trabajo, con relación a los acuerdos emanados del XLII Congreso celebrado en noviembre 2023 en El Salvador, después de las respuestas, se pudo percibir en el ambiente, como que estaban esperando a los nuevos miembros para poder dar inicio al trabajo, y más que todo enfocado en las temáticas de las mesas a ser tratadas en Guatemala, y una percepción personal, creo que esta es una de las razones principales, por las cuales no les hemos dado seguimiento a las mesas a lo largo de los años, ya que no hay un protocolo claro al respecto, por lo que con mayor razón se hizo una exhortación general, para que podamos involucrarnos en el seguimiento de los acuerdos emanados de las mesas y acuerdos de la Asamblea General de Delegados a cada congreso.

7. Discusión de temas para las mesas redondas.

Se comento en el seno de la sesión que se está en pláticas con miembros del ministerio de salud, colegio estomatológico y colegas involucrados en el tema de la educación continua, así como con decanos, para buscar temáticas que sean de interés de las instituciones, para que ellos mismos estén interesados en darle seguimiento a los acuerdos emanados de las mesas de redondas de La FOCAP, y con esto generar un ambiente de trabajo en donde tanto los integrantes de las diferentes instituciones, como los de las mesas de trabajo tengan un interés común y genuino porque esto se realice, ya sea para el beneficio de la población, los estudiantes y/o profesionales de la odontología, o de todos, dependiendo de el o los temas que se discutan.

8. Varios.



Qua

8.1 Talento Centroamericano

Dentro de la temática abordada en la sesión de Junta Directiva del 22 de enero de 2025, se tocó el tema del Talento Centroamericano, solicitando el Dr. Rodolfo Hernández el tema de implantes por el Dr. Marco Vega, solo quedando la verificación oficial la próxima semana, de igual manera la Dra. Leisa Crastz solicito el tema de prostodoncia, solo pendiente de confirmar nombre del conferencista.

8.2 Tema mesa de Decanos:

Se exhorta a todos los vocales a sondear a los decanos de las diferentes universidades de su país, para exponerles la creación de la mesa de Decanos, la cual dentro de los requisitos es que tienen que pagar su inscripción al congreso, así como de preferencia participar el mismo decano, acompañado de uno, dos o más de los miembros de su directiva, o profesionales que lo puedan apoyar en la toma de decisiones, también se solicito que se trabajara en un tema atractivo para motivar su participación o darles la libertad que se comuniquen entre ellos para acordar temas de interés general para las diferentes universidades del istmo centroamericano, el Dr. Montoya presidente de FOCAP menciona que un tema muy interesante podría ser el Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR), el cual había que adaptar a nuestra realidad en todos los ámbitos.

8.3 Código de vestimenta para la foto oficial de la Junta Directiva de La FOCAP

Se acuerda código de vestimenta para la foto de Junta Directiva de la FOCAP, que será para las mujeres coctel color oscuro, y hombres traje completo color oscuro.

8.4 Se acuerda fecha para la próxima sesión de Junta Directiva

Se acuerda la próxima sesión de Junta Directiva Inter congreso para el miércoles 19 de febrero de 2025 vía zoom siempre a las 19:00 horas

9. Cierre de la Sesión

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión virtual a las 20:45 horas.

Dr. Estuardo Montoya Flores
Presidente FOCAP


Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo FOCAP

GMB/





**AYUDA DE MEMORIA No. 5 / 2023-2025 DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA
FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA XLIII CONGRESO
GUATEMALA, 3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025**

SESIONES INTERCONGRESO

Miércoles 19 de febrero 2025

1. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
Reunidos virtualmente para celebrar sesión de Junta Directiva, siendo las 19:30 horas el Dr. Estuardo Montoya da la bienvenida a los Vocales y al Director Ejecutivo.

2. Se establece quórum de Junta Directiva con la presencia de:

Presidente: Dr. Estuardo Montoya Flores
Director Ejecutivo: Dr. Guillermo Miralles Barbier

Vocales:
Guatemala Dr. William Raúl Laparra
Costa Rica: Dr. Rodolfo Hernández
Honduras: Dra. Reyna Castillo
Panamá: Dra. Leisa Crastz
El Salvador: Dra. Asucena Menjívar

Secretario Ejecutivo Dr. Rolando Aplicano

Ausente la Vocal por Nicaragua Dra. Mercedes Sánchez

3. Aprobación de la Agenda Propuesta: Se propone y se aprueba la siguiente agenda:
 - I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
 - II. Verificación del quórum
 - III. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
 - IV. Lectura y discusión de la ayuda de memoria No. 4
 - V. Informe del presidente de La FOCAP sobre avances en la organización de la parte socio cultura y científica del XLIII Congreso.
 - VI. Informe de los nombres de los integrantes de la Comisión Nacional de cada país, por favor enviarlo por escrito.
 - VII. Avances en el seguimiento de las mesas de redondas en cada país, con los odontólogos que fungieron como tal en el congreso de FOCAP El Salvador 2023, con el soporte de la Comisión Nacional.
 - VIII. Discusión de temas para las mesas de trabajo
 - IX. Varios
 - IX.I Talento Centroamericano



Anal

- IX.II Tema mesa de Decanos:
 - IX.III Código de vestimenta para foto oficial de la Junta Directiva de La FOCAP
 - IX.IV Se pidió a los Vocales enviaran informes de sus avances en lo relativo a La FOCAP.
- X. Cierre de la Sesión

4. Lectura y aprobación de la ayuda de memoria No. 4.
Se da lectura a la ayuda de memoria No 4/2023-2025. **Se aprueba con modificaciones.**
5. Informe del presidente de La FOCAP sobre avances en la organización de la parte socio cultura y científica del XLIII Congreso
El Dr. Estuardo Montoya presidente de La FOCAP dio una presentación sobre los avances de la parte socio cultural y científica, presentado cuadros en Excel en donde detallaba muy claramente como iba la organización del XLIII Congreso de la federación.
6. Informe de los nombres de los integrantes de la Comisión Nacional de cada país, por favor enviarlo por escrito.
El Dr. Miralles Director Ejecutivo, les solicito a todos los vocales que enviaran todos los nombres de los integrantes de la Comisión Nacional de su respectivo país por escrito, después de su análisis y discusión, quedaron de llevarlo para el Intercongreso a realizarse en marzo los días 28 y 29 de marzo en Guatemala.
7. Avances en el seguimiento de las Mesas Redondas en cada país, con los odontólogos que fungieron como tal en el congreso de FOCAP El Salvador 2023, con el soporte de la Comisión Nacional.
De igual manera procedió el Director Ejecutivo a preguntarles sobre los avances de los temas de mesas aprobados en El Salvador, y hubo diversas respuestas, pero no se estaba dando seguimiento.
8. Discusión de temas para las mesas de trabajo
Con respecto a los temas de las mesas redondas, se analizó si se seguían con algunos temas o se iniciaba un nuevo plan quinquenal en alguno de los temas, pero se decidió por la cercanía del Intercongreso de analizarlo durante el mismo para ponernos de acuerdo con la temática después de que cada quien analizara con sus respectivos Delegados de Mesas Redondas y de Asamblea General que línea o temas serían de interés para proponer para el XLIII Congreso a realizarse en noviembre de 2025 en Guatemala.
9. Varios
- 9.1 Talento Centroamericano:
Con respecto a este tema se sigue avanzando y se acordó completarlo lo más pronto posible para poder incluirlos en el programa con tiempo y facilitar su divulgación
- 9.2 Tema mesa de Decanos:
El 19 de marzo se les hizo llegar una carta a cada Vocal de la Junta Directiva, para que procedieran a invitar a participar a los decanos de su país, que representarían universidades, que llenaran los requisitos dentro del marco legal de cada país, para poder brindar una educación universitaria de alto nivel académico y clínico.
- 9.3 Código de vestimenta para foto oficial de la Junta Directiva de La FOCAP:
Se procedió a confirmar el código de vestimenta, coctel oscuro para las damas y traje oscuro formal, para los caballeros.



Anali

9.4 Se pidió a los Vocales enviaran informes de sus avances en lo relativo a La FOCAP. El Director Ejecutivo procedió a solicitar los respectivos informes y hubo consenso con los Vocales, que ya lo estaban elaborando para entregarlo junto con el resto de información que se les solicitó para el intercongreso a realizarse los días 28 y 29 de marzo del presente año, en el hotel Barceló en la ciudad de Guatemala.

XI. Cierre de la Sesión:

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión virtual a las 20:25 horas.

Dr. Estuardo Montoya Flores
Presidente FOCAP


Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo FOCAP

GMB/

